



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 ABR. 2026 13:15:36

Entrada **109182**

sobre el proyecto Alcoi Sud (Alacant)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Txema GUIJARRO GARCÍA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, **Txema Guijarro**, diputado por **Alacant** del Grupo Parlamentario **Plurinacional Sumar**, presenta las siguientes preguntas a la **Confederación Hidrográfica del Xúquer**, para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto denominado *Alcoi Sud*, impulsado por la Generalitat Valenciana, plantea el desarrollo de un parque empresarial de gran extensión en la zona de La Canal, en el término municipal de Alcoi, en las inmediaciones del límite con Ibi. Esta actuación se enmarca en la estrategia autonómica de generación de suelo industrial, pero ha suscitado una intensa controversia institucional, social y ambiental en la comarca.

Desde el punto de vista competencial, se trata de una iniciativa de carácter supramunicipal cuya tramitación corresponde a la administración autonómica. No obstante, tanto el Ayuntamiento de Alcoi como el de Ibi han emitido informes y posicionamientos que evidencian importantes discrepancias. Mientras que el consistorio de Alcoi ha condicionado su viabilidad al cumplimiento de estrictas garantías ambientales, el Ayuntamiento de Ibi ha manifestado un rechazo frontal al considerar que el proyecto podría trasladar impactos ambientales a su término municipal, especialmente en lo relativo a la gestión de aguas y vertidos.

En este contexto, cobra especial relevancia la intervención de la Confederación Hidrográfica del Xúquer, organismo de cuenca competente en la gestión del dominio público hidráulico, la protección de acuíferos y la autorización de vertidos. El ámbito afectado por el proyecto se sitúa en una zona de alta sensibilidad hidrológica, vinculada al acuífero del Molinar, recurso estratégico para el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Alcoi.

Diversos informes técnicos, tanto municipales como de entidades sociales, han advertido sobre el riesgo de afección a dicho acuífero, señalando la dificultad de garantizar el principio de vertido cero, así como la posible alteración de los flujos hidrológicos superficiales y subterráneos. Asimismo, se ha puesto de manifiesto que determinadas soluciones planteadas podrían implicar la evacuación de aguas hacia cauces y barrancos situados en el término municipal de Ibi, lo que ha sido interpretado como una externalización de impactos ambientales.

Por otra parte, el proyecto prevé la reclasificación de suelo actualmente no urbanizable, con valores ambientales, paisajísticos y de conectividad ecológica. La zona de La Canal constituye un espacio de transición próximo al Parque Natural de la Font Roja y forma parte de un entorno que desempeña funciones de corredor ecológico entre distintos espacios naturales, algunos de ellos integrados en la Red Natura 2000. La transformación de estos suelos ha sido objeto de controversia en anteriores intentos de desarrollo urbanístico, algunos de los cuales fueron descartados o anulados por su impacto ambiental.

En cuanto a la situación administrativa del proyecto, este se encuentra actualmente en fase de evaluación ambiental estratégica, habiéndose presentado un Documento Inicial Estratégico. No obstante, diversas administraciones y colectivos han solicitado que la tramitación se someta a un procedimiento de evaluación ambiental ordinaria, más garantista, lo que implicaría la realización de estudios hidrogeológicos detallados y un análisis más exhaustivo de alternativas.

En este escenario, la intervención de la Confederación Hidrográfica del Xúquer resulta determinante, en tanto que sus informes y autorizaciones condicionarán de manera decisiva la viabilidad del proyecto, especialmente en lo relativo a la protección del acuífero del Molinar y a la gestión de los recursos hídricos.

Por todo lo expuesto, y ante la preocupación existente en relación con los posibles impactos sobre el dominio público hidráulico y los recursos hídricos de la zona, se considera necesario recabar información detallada sobre la posición y actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Xúquer en relación con este proyecto.

Por eso este diputado presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Ha emitido la Confederación Hidrográfica del Xúquer algún informe o criterio técnico en relación con el proyecto Alcoi Sud? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus principales conclusiones?
2. ¿Considera la Confederación que el proyecto puede afectar al acuífero del Molinar, tanto en términos de calidad como de disponibilidad de los recursos hídricos?
3. ¿Estima viable garantizar el principio de “vertido cero” en el desarrollo del proyecto? En caso contrario, ¿qué riesgos identifica para el dominio público hidráulico?
4. ¿Qué autorizaciones o informes preceptivos debe emitir la Confederación Hidrográfica del Xúquer para la aprobación del proyecto, y podrían estos ser desfavorables en caso de riesgo para el acuífero?
5. ¿Ha evaluado la Confederación las posibles afecciones derivadas de la evacuación de aguas hacia cauces situados en el término municipal de Ibi?

Palacio del Congreso, 9 de abril de 2025

Fdo. Txema Guijarro
Diputado por Alacant